VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Course Guide
42548 Practice in law of property

COURSE DATA

Data Subject	
Code	42548
Name	Practice in law of property
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	6.0
Academic year	2021 - 2022

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1	Faculty of Law	1	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1	3 - Specialised civil and commercial practice	Optional

SUMMARY

La asignatura está orientada a la profundización en los conocimientos adquiridos en el grado y en la licenciatura sobre los conflictos jurídico-privados de carácter civil y mercantil, el orden y los procedimientos civiles y concursales que inciden en esas materias, desde la perspectiva de la práctica profesional de abogados y abogadas, centrándose en los momentos clave de su actuación a través de casos que combinaran los aspectos procedimentales con el análisis de los supuestos fácticos más comunes o recurrentes en la práctica dentro del orden jurisdiccional correspondiente.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

No se exigen.

OUTCOMES

2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1

- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, con especial atención a los derechos fundamentales y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Conocer e incorporar las nuevas tecnologías al ejercicio profesional.
- Saber preparar y comunicar casos, problemas o situaciones y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc-.
- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
- Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

LEARNING OUTCOMES

Comprender los distintos tipos contractuales y sus cláusulas más complejas.

Aplicar y analizar el contenido y la estructura de los contratos mediante su redacción e interpretación.

Conocer y comprender la dinámica de los derechos reales.

Constitución de derechos reales y función.

Comprender y aplicar el procedimiento de inscripción registral inmobiliario.

Comprender y aplicar el derecho de daños.

Conocer y aplicar las acciones de cumplimiento y de resolución de los contratos y sus excepciones.

Conocer y aplicar las acciones de defensa de los derechos reales.

Conocer y aplicar las acciones de ejecución de las garantías reales.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	42,00	100
Attendance at events and external activities	8,00	0
Development of individual work	34,00	0
Preparation of evaluation activities	24,00	0
Preparing lectures	18,00	0
Preparation of practical classes and problem	18,00	0
Resolution of case studies	4,00	0
Resolution of online questionnaires	2,00	0
TOTAL	**150,00**	

TEACHING METHODOLOGY

Esta materia se abordará con arreglo a diversos métodos de aprendizaje:

a) Exposición teórica de carácter introductorio.

b) Metodología eminentemente práctica basada en el planteamiento y resolución de cuestiones, casos secuenciados, la elaboración de dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional.

c) Interacción en aula mediante debate posterior a la exposición de casos, y dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones relacionadas con el ejercicio profesional.

d) Trabajo cooperativo.

EVALUATION

a) Será requisito necesario para poder ser evaluado de cualquier asignatura la asistencia a un mínimo del 80 % de las sesiones presenciales. Este cómputo se deberá efectuar teniendo en cuenta la totalidad de las sesiones de cada asignatura y no las correspondientes a cada bloque o materia de la misma. En consecuencia, en función de los créditos y sesiones, la asistencia mínima es, al ser una asignatura de 6 créditos, de 14 sesiones.

b) La calificación final del estudiante se formará a través de la evaluación continua y una prueba final de cada asignatura.

c) La evaluación continua ponderará la participación de los estudiantes en las sesiones presenciales y sus respuestas en las cuestiones que, durante o tras esas sesiones, formulen los profesores. La evaluación continua tendrá un valor del 30 % de la nota final.

d) La prueba final tendrá como objeto principal las cuestiones abordadas en las sesiones presenciales. La prueba final tendrá un valor del 70 % de la nota final.e) La calificación de evaluación continua se ponderará tanto en primera como en segunda convocatoria.

REFERENCES

Basic

- CONTRATOS.
  - Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo (dir.), Tratado de Contratos, Tirant lo Blanch, ult. ed.
  - Carrasco Perera, Ángel, Derecho de contratos, Ed. Aranzadi, ult. ed.
  - Díez-Picazo, Luis, Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial, vols. I a VI, Civitas, ult.ed.

  PROPIEDAD HORIZONTAL:
  - Loscertales, Daniel, Legislación y Comentarios. Ed Sepin, ult. ed.
  - Fuentes-Lojo Lastres, A. / Fuentes-Lojo Rius, A., Ley de Propiedad Horizontal. Ed.Colex. ult. ed
  - Martí, Joaquim, y otros, Practicum Administración de Fincas - Thomson Reuters / Aranzadi, ult. ed

  ARRENDAMIENTOS URBANOS.

- Fuentes-Lojo Lastres, A./Fuentes-Lojo Rius, A., Nueva Suma de Arrendamientos Urbanos. Comentarios a la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos. Ed. Aranzadi, ult. ed.
PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD.
- ALBALADEJO, M., «La prescripción de la acción reivindicatoria», ADC, 43 (1990) 1, pp. 25 y ss.
- CALVO SAN JOSÉ, Mª. J., «La acción negatoria de servidumbres», RDP, nº. 86 (2002) 4, pp. 330 y ss.
- EGEA FERNÁNDEZ, Joan., Acción negatoria, inmisiones y defensa de la propiedad, Marcial Pons, ult. ed.
CONTRATOS MERCANTILES:
- Bercovitz-Rodríguez Cano, Alberto (dir.), Contratos mercantiles, Thompson/Aranzadi, ult. ed.
BROSETA PONT, Manuel, y MARTINEZ SANZ, Fernando, Manual de Derecho Mercantil, vol. II, Editorial Tecnos, ult. ed
- ESTRUCH ESTRUCH, Jesús y VERDERA SERVER, Rafael, Acuerdos y actuaciones en propiedad horizontal, Thomson Reuters-Aranzadi, ult. ed

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

English version is not available

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

En la medida de los posible se intentará mantener la planificación temporal de la docencia prevista para la docencia presencial. Si ello no fuera posible, y el estudiante tuviera libertad para realizar las actividades programadas, debe recordarse que las horas de dedicación en créditos ECTS son las mismas, por lo que se respetaran los tiempos límite marcados para la realización de trabajos.

3. Metodología docente

Los profesores de la asignatura utilizarán las técnicas más apropiadas para el desarrollo de la docencia a distancia en su materia; en atención, sobre todo, a los recursos disponibles por los estudiantes. A estos efectos se impartirá, preferentemente, la docencia a través de la plataforma Blackboard habilitada por Universidad, y el aula virtual para facilitar apuntes, powepoints (locutados o no), materiales audiovisuales, escritos y materiales complementarios. Además, se podrá recurrir a técnicas docentes a distancia, tutorías mediante videoconferencia y problemas/ejercicios resueltos, a criterio de cada profesor, así como a la propuesta de actividades por aula virtual, con repercusión, en su caso, en la calificación de evaluación continua. Asimismo, se abrirá un foro de dudas para que los estudiantes puedan plantear sus preguntas acerca de la asignatura.

4. Evaluación

Se mantiene el sistema de evaluación recogido en la guía.

En cuanto al examen final, será presencial, a ser posible; o, en su caso, tipo test en el aula virtual.